

Principales resultados de la encuesta de satisfacción de la evaluación del desempeño 2016



Informe



Estudios e
investigaciones

INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

**Principales resultados de la encuesta de satisfacción
de la evaluación del desempeño 2016**

Primera edición, 2018

D. R. © Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Barranca del Muerto 341, San José Insurgentes, Benito Juárez, 03900, Ciudad de México.

Corrección de estilo

Carlos Garduño González
Edna Morales Zapata

Formación

Ángel Rodríguez Brambila

Hecho en México

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Consulte el catálogo de publicaciones en línea: www.INEE.edu.mx

Publicación a cargo de la Unidad de Normatividad y Política Educativa. El contenido, la presentación, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta obra son propiedad del INEE. Se autoriza su reproducción por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales. Cítese de la siguiente manera:

INEE (2018). *Principales resultados de la encuesta de satisfacción de la evaluación del desempeño 2016*. México: autor.

Siglas y acrónimos

AE	Autoridad educativa
AEL	Autoridades educativas locales
CERTIDEMS	Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior
CNSPD	Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente
DOF	Diario Oficial de la Federación
EAMI	Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos
EB	Educación básica
ECODEMS	Evaluación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior
EMS	Educación media superior
ICRP	Informe de Cumplimiento de Responsabilidades Profesionales
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
LGSPD	Ley General del Servicio Profesional Docente
LINEE	Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
OD	Organismos descentralizados
PPI	Perfiles, Parámetros e Indicadores
SEP	Secretaría de Educación Pública
SNRSPD	Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente

Índice

7	Introducción
9	1. Características de la evaluación del desempeño 2016 y de las encuestas de satisfacción
15	2. Presentación de resultados
16	2.1. Resultados de la encuesta para docentes que presentaron en segunda oportunidad la evaluación del desempeño 2016-2017
16	2.1.1. Previo a la aplicación del instrumento
18	2.1.2. Etapas 1 y 2 (Informe de Responsabilidades Profesionales y Expediente de Evidencias)
19	2.1.3. Etapas 3 y 4 (exámenes)
24	2.1.4. Posterior a la evaluación
25	2.2. Resultados de la encuesta para docentes que presentan la evaluación del desempeño por Convocatoria
25	2.2.1. Previo a la evaluación
28	2.2.2. Etapas 1 y 2 (informe de responsabilidades profesionales y expediente de Evidencias)
29	2.2.3. Etapas 3 y 4 (exámenes)
32	2.2.4. Etapa Posterior a la evaluación
35	2.3. Avances y áreas de mejora
39	Conclusiones y recomendaciones

Índice de tablas y gráficas

Tablas

9	Tabla 1	Etapas de la evaluación del desempeño
13	Tabla 2	Estructura de la encuesta de satisfacción de segunda oportunidad y de convocatoria
15	Tabla 3	Características de los encuestados por tipo de encuesta y distribución porcentual
17	Tabla 4	Distribución porcentual de los encuestados por variable de la etapa previo a la aplicación del examen, según nivel de satisfacción
18	Tabla 5	Distribución porcentual de los encuestados por variable de las etapas 1 y 2 (informe de responsabilidades profesionales y expediente de evidencias), según nivel de satisfacción
24	Tabla 6	Distribución porcentual de los encuestados por variable de la etapa posterior a la evaluación, según nivel de conocimiento
25	Tabla 7	Distribución porcentual de los encuestados por variable de la dimensión programa de regularización, según nivel de satisfacción
27	Tabla 8	Distribución porcentual de los encuestados por variable y tipo educativo de la etapa previo a la aplicación del instrumento, según nivel de satisfacción
29	Tabla 9	Distribución porcentual de los encuestados por variable y tipo educativo de las etapas 1 y 2 (informe de responsabilidades profesionales y expediente de evidencias), según nivel de satisfacción
31	Tabla 10	Distribución porcentual de los encuestados por variable y tipo educativo de las etapas 3 y 4 (exámenes), según nivel de adecuado
33	Tabla 11	Distribución porcentual de los encuestados por variables y tipo educativo de la etapa "posterior a la evaluación", según nivel de satisfacción
34	Tabla 12	Distribución porcentual de los encuestados de la etapa posterior a la evaluación de la variable ¿cómo considera que fue la evaluación?, por tipo educativo
34	Tabla 13	Distribución porcentual de los encuestados de la etapa posterior a la evaluación de la variable ¿cuál fue el motivo por el que participa en la convocatoria?, por tipo educativo
36	Tabla 14	Distribución porcentual de los encuestados por variable y año de la etapa previo a la evaluación, según alto nivel de satisfacción
37	Tabla 15	Distribución porcentual de los encuestados por variable y año de las etapas 1 y 2 (informe de responsabilidades profesionales y expediente de evidencias), según alto nivel de satisfacción

- 38 Tabla 16 Distribución porcentual de los encuestados por variable y año de las etapas 3 y 4 (Durante la aplicación), según nivel de adecuado

Gráficas

- 19 Gráfica 1 Distribución porcentual de los encuestados por variable y tipo educativo de la etapa previo a la aplicación del instrumento, según nivel de satisfacción
- 21 Gráfica 2 Distribución porcentual de los encuestados por variable y tipo educativo de las etapas 1 y 2 (informe de responsabilidades profesionales y expediente de Evidencias), según nivel de satisfacción
- 22 Gráfica 3 Distribución porcentual de los encuestados por variable de las etapas 3 y 4 (exámenes), según nivel adecuado
- 23 Gráfica 4 Distribución porcentual de los encuestados por variable y tipo educativo de las etapas 3 y 4 (exámenes), según nivel adecuado

Introducción

El INEE emitió los *Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del desempeño del personal docente, técnico docente y de quienes ejerzan funciones de dirección y supervisión en educación básica y media superior en el ciclo escolar 2016-2017*. LINEE-09-2016, (DOF. 4 de mayo de 2016), así como los *Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del desempeño en su segunda oportunidad del personal docente y técnico docente en educación básica y media superior*. LINEE-10-2016 (DOF. 12 de mayo de 2016), dichos lineamientos son de observancia obligatoria para las Autoridades Educativas,¹ en el marco de sus competencias.

En este marco normativo, las autoridades educativas locales emitieron sus respectivas convocatorias para que los docentes, conforme a los requisitos establecidos, ejercieran su derecho y cumplieran con la obligación de la evaluación del desempeño correspondiente al ciclo escolar 2016-2017, tal como se estableció en los LINEE-09-2016.

Por otra parte, la evaluación del desempeño en su segunda oportunidad, con carácter de obligatoria, se llevó a cabo en un plazo no mayor de doce meses después de que presentaron su primera evaluación en 2015 y se dirigió a los docentes y técnicos docentes que obtuvieron resultados insuficientes en su primera evaluación de desempeño (LINEE-10-2016, artículo 5).

Además de la atribución que tiene el Instituto de emitir Lineamientos también se encuentra la de supervisar los procesos de evaluación. La encuesta de satisfacción para la evaluación del desempeño en sus dos modalidades, por convocatoria y segunda oportunidad, es un estudio que se realiza a la par del proceso de supervisión.

El objetivo de este informe es presentar los resultados de ambos instrumentos. La organización de los resultados se presenta en tres grandes apartados: el primero hace referencia a la descripción de las principales características de la evaluación del desempeño 2016 y de las encuestas de satisfacción. El segundo apartado presenta los resultados de la encuesta de satisfacción de segunda oportunidad y de convocatoria, además, se presenta un apartado que muestra un ejercicio de avances y retos de acuerdo con los resultados de la encuesta de desempeño aplicada en 2015 y

¹ Se entiende por "Autoridades Educativas, a la Secretaría de Educación Pública de la Administración Pública Federal, a las correspondientes de los estados y el Distrito Federal y de los municipios, así como a los organismos descentralizados que emiten actos de autoridad en materia educativa, conforme a sus respectivas responsabilidades". LINEE, artículo 5, fracción I.

las encuestas que se aplicaron en 2016: segunda oportunidad, por convocatoria y al término de su segundo año. En el tercer apartado se presentan las conclusiones.

Antes de entrar en materia, hacemos patente nuestra gratitud y reconocimiento por el valioso apoyo que hemos recibido por parte de la Coordinación de las Direcciones del INEE en las entidades federativas, a nuestras compañeras y nuestros compañeros de las DINEE quienes han realizado tanto la aplicación de las encuestas como la captura de la información. De igual manera, agradecemos a nuestros compañeros de la Dirección General de Informática y Servicios Técnicos, quienes han diseñado el sistema de captura y se encargan de su actualización permanente. A todos, muchas gracias.

1

Características de la evaluación del desempeño 2016 y de las encuestas de satisfacción

La evaluación del desempeño tiene la finalidad de medir la calidad y los resultados de la función en que se desempeñan los docentes y técnicos docentes de Educación Básica (EB) y de Educación Media Superior (EMS), así como asegurar que se cumple con el perfil y el compromiso profesional que requiere un sistema escolar para garantizar el derecho a la educación de calidad.

La evaluación del desempeño realizada en los meses de noviembre y diciembre de 2016 estuvo dirigida, en segunda oportunidad, a los docentes que no obtuvieron resultados satisfactorios en la evaluación de 2015, por lo que presentaron los instrumentos identificados con insuficiencia en su primera evaluación; de manera obligatoria a los docentes que aspiraban a obtener su certificación como evaluadores y, también, a los docentes que concurrieron de manera voluntaria para obtener algún tipo de reconocimiento o promoción.

La evaluación del desempeño en EB se caracteriza por tener cuatro etapas obligatorias y sólo presentan una quinta etapa los docentes que se encuentran en preescolar indígena, primaria indígena o que imparten en secundaria las materias de tecnología, por ejemplo; la quinta etapa consiste en un examen complementario. En el caso de EMS la evaluación consta de cuatro etapas (tabla 1).

Tabla 1 Etapas de la evaluación del desempeño

Etapas de la evaluación del desempeño		
Etapas	Instrumento de evaluación	Descripción
1	Informe de Cumplimiento de Responsabilidades Profesionales (ICRP)	Considerando la importancia de la Normalidad Mínima de Operación Escolar, el informe es emitido por la autoridad inmediata superior del docente (por ejemplo, director o supervisor) con la intención de identificar el grado de cumplimiento de las responsabilidades profesionales del docente o técnico docente que son inherentes a su profesión, su participación en el funcionamiento de la escuela, en órganos colegiados y su vinculación con los padres de familia y con la comunidad, establecidos en los perfiles, parámetros e indicadores correspondientes.

Etapas de la evaluación del desempeño		
Etapa	Instrumento de evaluación	Descripción
2	Expediente de evidencias de enseñanza	El docente y el técnico docente recopilarán algunos de los trabajos desarrollados con sus alumnos, como muestra de su práctica de enseñanza. Estas evidencias serán analizadas y explicadas por el docente o técnico docente, como parte del ejercicio cotidiano de reflexión que hacen sobre su práctica y sobre los efectos que ésta tiene en el aprendizaje de sus alumnos.
3	Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos (EB)	En el caso de EB es la aplicación de un examen basado en casos que permite dar cuenta de los conocimientos y competencias que los docentes y técnicos docentes ponen en juego para resolver situaciones hipotéticas de la práctica educativa, basadas en situaciones reales y contextualizadas para facilitar su comprensión.
	Evaluación de conocimientos disciplinares actualizados y de competencias didácticas que favorecen el aprendizaje y el logro de las competencias de los estudiantes (EMS)	En el caso de EMS consiste en la aplicación de dos exámenes estandarizados y autoadministrables: a) El examen de conocimientos disciplinares que es el instrumento que permite valorar el dominio específico en la disciplina que imparte el docente. b) El examen de competencias didácticas valorará el conocimiento del docente y técnico docente sobre los referentes pedagógicos de la práctica docente, su contextualización y aspectos de la didáctica en el aula, a partir de los planteamientos del Marco Curricular Común para la EMS.
4	Planeación didáctica argumentada (EB y EMS) o presentación de constancia de CERTIDEMS o ECODEMS (EMS)	Los docentes y técnicos docentes elaboran un escrito en el que analizan, justifican, sustentan y dan sentido a las estrategias de intervención didáctica elegidas para elaborar y desarrollar su planeación; asimismo, el escrito deberá contener una reflexión acerca de lo que esperan que aprendan sus alumnos y la forma en que se evaluará lo aprendido.
		Los docentes y técnicos docentes que hayan participado en el proceso de Certificación de Competencias Docentes para la EMS (CERTIDEMS), o bien en el de Evaluación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (ECODEMS) y hayan obtenido dictamen favorable, podrán presentar la constancia correspondiente y acreditar esta etapa.
5	Examen complementario (EB)	Los docentes de EB que imparten: preescolar indígena, primaria indígena y, en secundaria, tecnologías; presentarán una quinta etapa, la cual consistirá en la aplicación de un examen complementario que evaluará aspectos específicos de su función docente.

Fuente: Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD). Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de evaluación del desempeño docente y técnico docente. Educación básica y media superior. Ciclo escolar 2016-2017.

A partir de las características descritas del proceso de evaluación del desempeño, el Instituto diseñó dos tipos de encuesta para captar la percepción de los participantes en las evaluaciones de segunda oportunidad y por convocatoria, teniendo como objetivo:

- Verificar el cumplimiento de las actividades asignadas a las autoridades educativas (AE), a las autoridades educativas locales (AEL) y a los organismos descentralizados (OD) establecidas en los Lineamientos.

- b) Conocer el nivel de satisfacción con el proceso de evaluación, desde la notificación hasta la aplicación de la evaluación, mediante la percepción de docentes y directivos evaluados en su desempeño.
- c) Conocer el nivel de aceptabilidad con el que docentes y directivos perciben el cumplimiento de las tareas asignadas a las AE durante el proceso de la evaluación del desempeño.

La encuesta tiene un diseño muestral no probabilístico, caracterizado como convencional, es decir: se recopilan datos de los sujetos de estudio que resultaron más accesibles por lo que no pretende generalizar a la población objetivo sino ser un instrumento que marca la pauta para el conocimiento de ciertas tendencias del personal respecto de los procedimientos seguidos por las AE y que señala la norma para los procesos de evaluación, en este caso para la del desempeño.

Los Lineamientos y la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) son el referente para la construcción de la encuesta de segunda oportunidad y de convocatoria. Ambas encuestas se dividen en cuatro apartados: a) Previo al proceso de evaluación; b) Etapas 1 y 2 (Informe de Cumplimiento de Responsabilidades Profesionales (ICRP) y expediente de evidencias); c) Etapas 3 y 4 (aplicación de exámenes) y d) Posterior a la evaluación. Cada apartado está conformado por dimensiones y éstas por preguntas (tabla 2).

En el caso de la encuesta de segunda oportunidad se tiene un total de 46 preguntas y sus opciones de respuesta se agrupan de la siguiente manera:

- 24 preguntas en "muy satisfecho", "satisfecho", "insatisfecho" y "muy insatisfecho".
- 17 preguntas incluyen la escala: "deficiente", "regular", "bueno" y "excelente".
- 2 preguntas en "mucho", "regular", "poco" y "nada".
- 2 preguntas en "sí" y "no".
- 1 pregunta en "lo esperado", "menos complicado de lo esperado", "más difícil de lo esperado" y "otro".

La encuesta para los docentes que participaron en la evaluación del desempeño por convocatoria está integrada por 15 dimensiones de análisis, que a su vez se componen de 44 preguntas o variables (tabla 2) con las siguientes escalas de respuesta:

- 22 preguntas en "muy satisfecho", "satisfecho", "insatisfecho" y "muy insatisfecho".
- 17 preguntas incluyen la escala en "deficiente", "regular", "bueno" y "excelente".
- 2 preguntas en "mucho", "regular", "poco" y "nada".
- 1 pregunta en "sí" y "no".
- 1 pregunta en multi respuesta y
- 1 pregunta en "lo esperado", "menos complicado de lo esperado", "más difícil de lo esperado" y "otro".

Tabla 2 Estructura de la encuesta de satisfacción de segunda oportunidad y de convocatoria

Convocatoria	2da. Oportunidad	Pregunta	Dimensión
Número de pregunta en la encuesta			
Previo al proceso de evaluación			
1	n.a.	El tiempo de emisión (publicación) y vigencia de la Convocatoria de la Evaluación del Desempeño.	Convocatoria
2	n.a.	Los medios de difusión de la Convocatoria de la Evaluación del Desempeño.	
3	n.a.	La anticipación (oportunidad) con la que consultó la Convocatoria de la Evaluación del Desempeño.	
4	n.a.	La claridad con la que la AEL u OD resolvió las dudas sobre la Convocatoria de la Evaluación del Desempeño.	
5	n.a.	El tiempo de anticipación con el que la AEL u OD le comunicó el dictamen de participación, notificación para la evaluación, así como el usuario y contraseña.	Notificación
n.a.	1	El tiempo de anticipación con que recibió la notificación para la segunda oportunidad de la evaluación del desempeño.	
n.a.	2	Los mecanismos de comunicación empleados para el proceso de evaluación (avisos, mensajes, llamadas, entre otros).	Mecanismos de comunicación
7	n.a.	La facilidad para consultar la página del SNRSPD y realizar el registro.	Página del SNRSPD
8	3	La accesibilidad para consultar la página de internet del SNRSPD.	
9	n.a.	El tiempo de anticipación con el que conoció y pudo consultar la sede de aplicación en el SNRSPD.	
10	4	La facilidad para consultar en la página del SNRSPD la sede de aplicación de los exámenes.	
19	11	La facilidad para registrar el Expediente de evidencias en la página del SNRSPD.	
11	5	La utilidad de los Perfiles, Parámetros e Indicadores (PPI) para conocer lo qué se va a evaluar y como referente de la buena práctica profesional.	Utilidad de documentos referentes a la evaluación
12	6	La utilidad de las Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos (EAMI) para conocer cómo se va a evaluar.	
13	7	El tiempo con el que contó para tener acceso a la bibliografía y guía de estudios.	Guía y bibliografía de estudios
14	8	La relación entre guía de estudios y bibliografía con el contenido de los exámenes.	
15	9	La claridad y orientación de las guías publicadas por la CNSPD.	
Etapas 1 y 2 (Informe de responsabilidades profesionales y expediente de evidencias)			
16	12	La anticipación (oportunidad) con la que su autoridad inmediata superior recibió la notificación para registrar el ICRP y el procedimiento para completarlo.	Informe de Cumplimiento de Responsabilidades Profesionales (ICRP)
17	n.a.	La anticipación (oportunidad) con la que su autoridad inmediata superior le entregó el comprobante del llenado del ICRP.	
18	13	La pertinencia del ICRP, para evaluar su participación en el trabajo escolar.	

Convocatoria	2da. Oportunidad	Pregunta	Dimensión
Número de pregunta en la encuesta			
20	14	El procedimiento para elaborar el expediente de evidencias.	Expediente de evidencias
21	16	La eficacia de la plataforma digital para redactar el texto de análisis de las evidencias.	
22	15	La entrega de evidencias o trabajos de sus alumnos como muestra de la importancia del desempeño docente.	
Etapas 3 y 4 (exámenes)			
23	17	Los aspectos que se evalúan en los exámenes.	Exámenes
24	18	La duración de la aplicación de los instrumentos.	
25	19	La extensión de las preguntas y casos del examen.	
26	20	La cantidad total de preguntas y casos del examen.	
27	21	La precisión de la redacción de los planteamientos en las preguntas y casos.	
28	22	La contextualización de las preguntas y los casos del examen.	
30	24	La infraestructura de la sede (aulas, cafetería y sanitarios).	Sede de aplicación
31	25	La localización de la sede.	
32	26	La accesibilidad de la sede.	
33	27	La comodidad del mobiliario de las aulas.	
34	28	La iluminación y temperatura en las aulas.	
35	29	El funcionamiento del equipo de cómputo.	
36	30	La distribución del equipo de cómputo.	Aplicadores
37	31	La atención del aplicador ante las dudas de los sustentantes.	
38	32	El trato brindado a los sustentantes por el aplicador.	
39	33	La precisión de las indicaciones brindadas por el aplicador durante el examen.	Entorno favorable
29	23	El ambiente que se vivió durante la aplicación del examen en la sede.	
44	46	¿Cómo considera que fue la evaluación?	Percepción del proceso de evaluación
43	n.a.	¿Cuál es el motivo por el que participa en la Convocatoria de la Evaluación del Desempeño, ciclo escolar 2016-2017?	Motivos de participación
Posterior a la evaluación			
40	34	El proceso de calificación de la evaluación del desempeño.	Información de resultados de la evaluación
41	35	La emisión de resultados de la evaluación del desempeño.	
6	10	El apoyo recibido por parte de la AE u OD para entregar sin contratiempo los diferentes antecedentes, expedientes y respuestas solicitadas en este proceso.	Apoyo recibido
42	n.a.	¿La AE u OD brindó algún tipo de acompañamiento?	
4	n.a.	La claridad con la que la AE u OD resolvió las dudas sobre la Convocatoria de la Evaluación del Desempeño.	

Convocatoria	2da. Oportunidad	Pregunta	Dimensión
Número de pregunta en la encuesta			
n.a.	36	La AE u OD ¿brindó algún programa de regularización?	Programa de regularización
n.a.	37	El programa de regularización que brindó la AE u OD ¿incluía el esquema de tutoría?	
n.a.	38	La notificación para acceder al programa de regularización.	
n.a.	39	La accesibilidad para consultar los programas de regularización en el portal de Formación continua.	
n.a.	40	La facilidad para registrarse en los programas de regularización en el portal de Formación continua.	
n.a.	41	El funcionamiento de la plataforma virtual de los programas de regularización.	
n.a.	42	El diseño de los programas de regularización.	
n.a.	43	El contenido de los programas de regularización.	
n.a.	44	El tiempo de duración de los programas de regularización.	
n.a.	45	El acompañamiento del facilitador/instructor en los programas de regularización.	

Fuente: INEE. Encuestas de satisfacción 2016.

n.a. No aplica

2

Presentación de resultados

Se encuestó a 5843 docentes que presentaron la evaluación del desempeño. De estos, 31.9% presentó en segunda oportunidad y 68.1% por convocatoria. Por sexo, ambos grupos muestran una composición similar entre hombres y mujeres. En el proceso de evaluación por convocatoria, la edad de los encuestados se concentra en el grupo de 30 a 34 años (24.1%) y en el de 35 a 39 años (21.6%). De los docentes que presentaron la evaluación en segunda oportunidad, el grupo de edad en el que se concentra la población encuestada es de 35 a 39 años (20.5%) y de 40 a 44 años (20.0%).

En cuanto a sus características laborales, los docentes de segunda oportunidad se concentran en el grupo de 11 a 20 años de antigüedad (41.1%), en contraste los docentes que presentaron evaluación por convocatoria se agrupan con mayor porcentaje en el grupo de cinco a diez años de antigüedad (39.1%). Por tipo educativo, los encuestados se concentran en educación básica (EB) en ambos procesos y la mayoría son docentes que pertenecen al sostenimiento federal (tabla 3).

Tabla 3 Características de los encuestados por tipo de encuesta y distribución porcentual

Características sociodemográficas	Convocatoria %	Segunda oportunidad %
Total	3980	1863
Sexo		
Hombres	42.2	42.6
Mujeres	55.4	53.8
No especificado	2.4	3.6
Grupos quinquenales de edad		
Edad		
20 a 24 años	0.7	0.2
25 a 29 años	15.2	4.1
30 a 34 años	24.1	13.4
35 a 39 años	21.6	20.5
40 a 44 años	13.6	20.0
45 a 49 años	8.3	12.1
50 a 54 años	4.7	8.6
55 a 59 años	1.9	5.9

Características sociodemográficas	Convocatoria %	Segunda oportunidad %
60 y más años	0.7	2.7
No especificado	9.2	12.5
Características laborales	Convocatoria %	Segunda oportunidad %
Grupos de años por antigüedad en el servicio		
Menos de 5 años	17.3	5.7
5 a 10 años	39.1	26.5
11 a 20 años	26.2	41.1
21 a 30 años	7	11.9
31 años y más	1.8	2
No especificado	8.6	12.7
Tipo educativo		
Educación básica	69.9	68.8
Educación media superior	26.4	25.5
No especificado	3.7	5.7
Función		
Docente	83	86.3
Técnico docente	4.9	2.5
Otro	6.5	1.8
No especificado	5.6	9.4
Sostenimiento		
Federal	62.5	56.8
Estatal	30.2	30.3
No especificado	7.3	12.9

Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción. Evaluación del desempeño en educación básica y educación media superior, segunda oportunidad, ciclo escolar 2016-2017.

Los resultados de las encuestas referirán, en consecuencia, a las respuestas ofrecidas por 1 863 docentes que presentaron la evaluación en su segunda oportunidad y a 3 980 que participaron por convocatoria.

2 .1. Resultados de la encuesta para docentes que presentaron en Segunda oportunidad la evaluación del desempeño 2016-2017

2.1.1 Previo a la aplicación del instrumento

A los docentes que presentaron la evaluación de desempeño se les preguntó sobre cinco temas referidos al momento previo a la evaluación, a saber: notificación, mecanismos de comunicación, página del SNRSPD, utilidad de documentos de referencia de la evaluación y guías. De la dimensión de notificación, menos del 50% está satisfecho con el tiempo de anticipación con que recibió la notificación para presentar la evaluación de segunda oportunidad. En cuanto a los mecanismos de comunicación, sólo 5 de cada 10 docentes expresó estar satisfecho (52.1%). En la dimensión de página del SNRSPD, la facilidad para registrar el expediente de evidencias

en la página del SNRSPD es la que presenta el mayor nivel de satisfacción (74.9%);² por el lado contrario se encuentra la facilidad para consultar en la página del SNRSPD la sede de aplicación de los exámenes con 58.4% de satisfacción.

En cuanto a la dimensión de la utilidad de documentos referentes a la evaluación, los docentes encuestados manifestaron un mayor nivel de satisfacción respecto a la utilidad de los Perfiles, Parámetros e Indicadores, PPI (65.0%) que al de Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos, EAMI (59.5%). La dimensión de Guía y bibliografía de estudios es la que presenta el nivel de satisfacción más bajo, puesto que las tres variables que la conforman se sitúan por debajo del 60% de satisfacción, lo que representa un factor crítico para la preparación de los docentes (tabla 4).

Tabla 4 Distribución porcentual de los encuestados por variable de la etapa previo a la aplicación del examen, según nivel de satisfacción

Dimensión	Variable	Alto nivel de satisfacción	Bajo nivel de satisfacción	Total
Notificación	El tiempo de anticipación con que recibió la notificación para la segunda oportunidad de la evaluación del desempeño	45.0	54.9	100
Mecanismos de comunicación	Los mecanismos de comunicación empleados para el proceso de evaluación (avisos, mensajes, llamadas, entre otros)	52.1	47.8	100
Página del SNRSPD	La accesibilidad para consultar la página de internet del SNRSPD	60.0	39.9	100
	La facilidad para consultar en la página del SNRSPD la sede de aplicación de los exámenes	58.4	41.5	100
	La facilidad para registrar el expediente de evidencias en la página del SNRSPD	74.9	25.0	100
Utilidad de documentos referentes a la evaluación	La utilidad de los Perfiles, Parámetros e Indicadores para conocer qué se va a evaluar y como referente de la buena práctica profesional	65.0	34.9	100
	La utilidad de las Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos para conocer cómo se va a evaluar	59.5	40.4	100
Guía y bibliografía de estudios	El tiempo con el que contó para tener acceso a la bibliografía y guía de estudios	50.7	49.2	100
	La relación entre guía de estudios y bibliografía con el contenido de los exámenes	50.6	49.3	100
	La claridad y orientación de las guías publicadas por la CNSPD	55.9	44.0	100

Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción. Evaluación del desempeño en educación básica y educación media superior, segunda oportunidad, ciclo escolar 2016-2017.

Nota: La suma de los porcentajes es menor a cien debido al redondeo de las cifras.

² De los 1 863 encuestados, 424 presentaron el expediente de evidencias, que representa 22.8%.

Observando los resultados por tipo educativo, se tiene que de las diez variables que conforman el momento previo a la aplicación del instrumento de evaluación, seis de ellas fueron mejor evaluadas en EMS que en EB. La variable de mecanismos de comunicación empleados para el proceso de evaluación es la que tiene una mayor diferencia, ya que en EMS 58.6% de los docentes encuestados manifestó estar satisfecho y en EB 50.2%. Con diferencia de 6.6 puntos porcentuales en el alto nivel de satisfacción entre EMS y EB se encuentra la pregunta "tiempo de anticipación con que recibió la notificación" para la segunda oportunidad de evaluación del desempeño, al obtener una mayor satisfacción en EMS (49.7%) que en EB (43.1%). Donde la diferencia es mínima por tipo educativo es en la utilidad de las EAMI para conocer cómo se va a evaluar, puesto que 0.7% es la diferencia entre EB (59.9%) y EMS (60.6%). La variable que obtiene mejor resultado en EB que en EMS es la utilidad de los PPI para conocer qué se va a evaluar y como referente de la buena práctica profesional (con 66.5% y 63%, respectivamente) (gráfica 1).

2.1.2 Etapas 1 y 2 (informe de responsabilidades profesionales y expediente de evidencias)

De acuerdo a los Lineamientos emitidos por el Instituto, los docentes que acuden a la evaluación del desempeño en su segunda oportunidad únicamente presentan los instrumentos en los que se haya identificado insuficiencia en su primera evaluación. De los 1 863 encuestados, 156 presentaron el Informe de Cumplimiento de Responsabilidades Profesionales, ICRP (8.4%) y 424 presentaron el expediente de evidencias (22.8%). A continuación, se presentan los resultados de ambos instrumentos.

El ICRP es valorado por los docentes encuestados con un alto nivel de satisfacción (68.4%) en su pertinencia para evaluar su participación en el trabajo escolar; respecto a la anticipación con la que su autoridad inmediata superior recibió la notificación para registrarlo y el procedimiento para completarlo, 54.9% manifestó estar satisfecho. El expediente de evidencias muestra un alto nivel de satisfacción en las tres variables que lo conforman, ya que siete de cada 10 docentes expresa estar satisfecho (tabla 5).

Tabla 5 Distribución porcentual de los encuestados por variable de las etapas 1 y 2 (informe de responsabilidades profesionales y expediente de evidencias), según nivel de satisfacción

Dimensión	Variable	Alto nivel de satisfacción	Bajo nivel de satisfacción	Total
Informe de Cumplimiento de Responsabilidades profesionales (ICRP)	La anticipación (oportunidad) con la que su autoridad inmediata superior recibió la notificación para registrar el ICRP y el procedimiento para completarlo	54.9	45.0	100
	La pertinencia del ICRP, para evaluar su participación en el trabajo escolar	68.4	31.5	100
Expediente de evidencias	El procedimiento para elaborar el expediente de evidencias	72.0	27.9	100
	La entrega de evidencias o trabajos de sus alumnos como muestra de la importancia del desempeño docente	78.9	21.0	100

Dimensión	Variable	Alto nivel de satisfacción	Bajo nivel de satisfacción	Total
Expediente de evidencias	La eficacia de la plataforma digital para redactar el texto de análisis de las evidencias	72.1	27.8	100

Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción. Evaluación del desempeño en educación básica y educación media superior, segunda oportunidad, ciclo escolar 2016-2017.

Nota: La suma de los porcentajes es menor a cien debido al redondeo de las cifras.

Al analizar las cinco variables que conforman las etapas 1 y 2 por tipo educativo, en cuatro de ellas se tiene mayor nivel de satisfacción en EMS que en EB. La principal diferencia se encuentra en la variable “anticipación con la que su autoridad inmediata superior, recibió la notificación para registrar el ICRP y el procedimiento para completarlo”, en EMS 68.6% de los docentes tiene un alto nivel de satisfacción mientras que en EB es 48.0%. El 72.2% de los encuestados estuvo satisfecho con la eficacia de la plataforma digital para redactar el texto de análisis de las evidencias en ambos tipos educativos (gráfica 2).

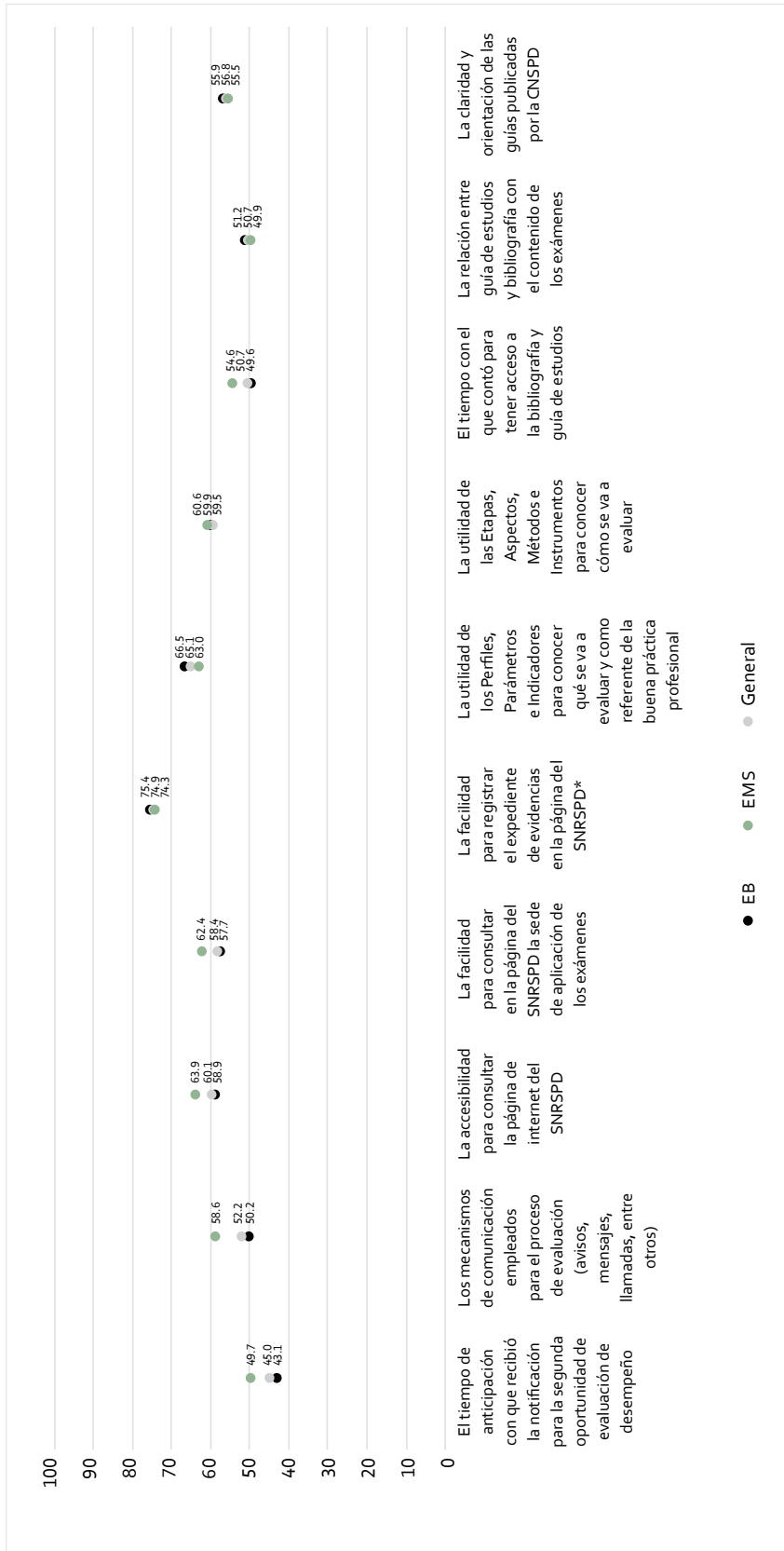
2.1.3 Etapas 3 y 4 (exámenes)

De las tres dimensiones que componen a estas etapas, la que presenta mayores retos es la de examen, puesto que todas sus variables se encuentran por debajo del 50.0% de calificación en la opción de adecuado. La dimensión de sede de aplicación de exámenes se conforma por siete variables que son calificadas como adecuadas por arriba del 67.0%. La localización de la sede es calificada por 67.6%, de los docentes como adecuada siendo ésta la calificación más baja, mientras que la distribución del equipo de cómputo es la que recibe la calificación más alta en el rubro de adecuado (75.0%). La dimensión que obtiene las mejores calificaciones es la de aplicadores, puesto que la calificación más baja es de 78.8% (precisión de las indicaciones brindadas por el aplicador durante el examen) y la más alta de 81.2% (trato brindado a los sustentantes por el aplicador) (gráfica 3).

Analizando los resultados por tipo educativo se tiene que de las 16 variables que conforman esta etapa, sólo una se encuentra con resultados más altos en EB que en EMS y es la variable “aspectos que se evalúan en los exámenes”: en EB 45.4% de los docentes encuestados afirmó que los aspectos que se evalúan eran adecuados, mientras que en EMS fue el 40.5%. Las brechas más significativas se encuentran en la dimensión de sede de aplicación, específicamente en el funcionamiento del equipo de cómputo con 11.5 puntos porcentuales de diferencia entre tipo educativo (EB con 71.3% y EMS con 82.8%). La distribución del equipo de cómputo es calificada por 72.2% de los docentes encuestados como adecuada en EB y en EMS por el 83.5% (11.3 puntos porcentuales de diferencia) (gráfica 4).

En cuanto al ambiente que se vivió durante la aplicación del examen en la sede, 64.2% de los participantes considera que fue adecuado. Por otra parte, 37.0% de los docentes consideran que la evaluación fue más difícil de lo que esperaba; 33.0% que fue menos complicada de lo esperado, 25.5% indica que fue lo esperado y 4.3% señala otra opción. Por tipo educativo, en EB 29% de los encuestados afirmó que la evaluación fue como la esperaba, el 34.2% menos complicada de lo esperada, 32.5% más difícil de lo que esperaban. Asimismo, 18.6% de los docentes encuestados de EMS mencionó que la evaluación fue como la esperaba, el 29.5% menos complicada de lo que la esperaban, 46.5% más difícil de lo que esperaba y 5.2% señaló otra.

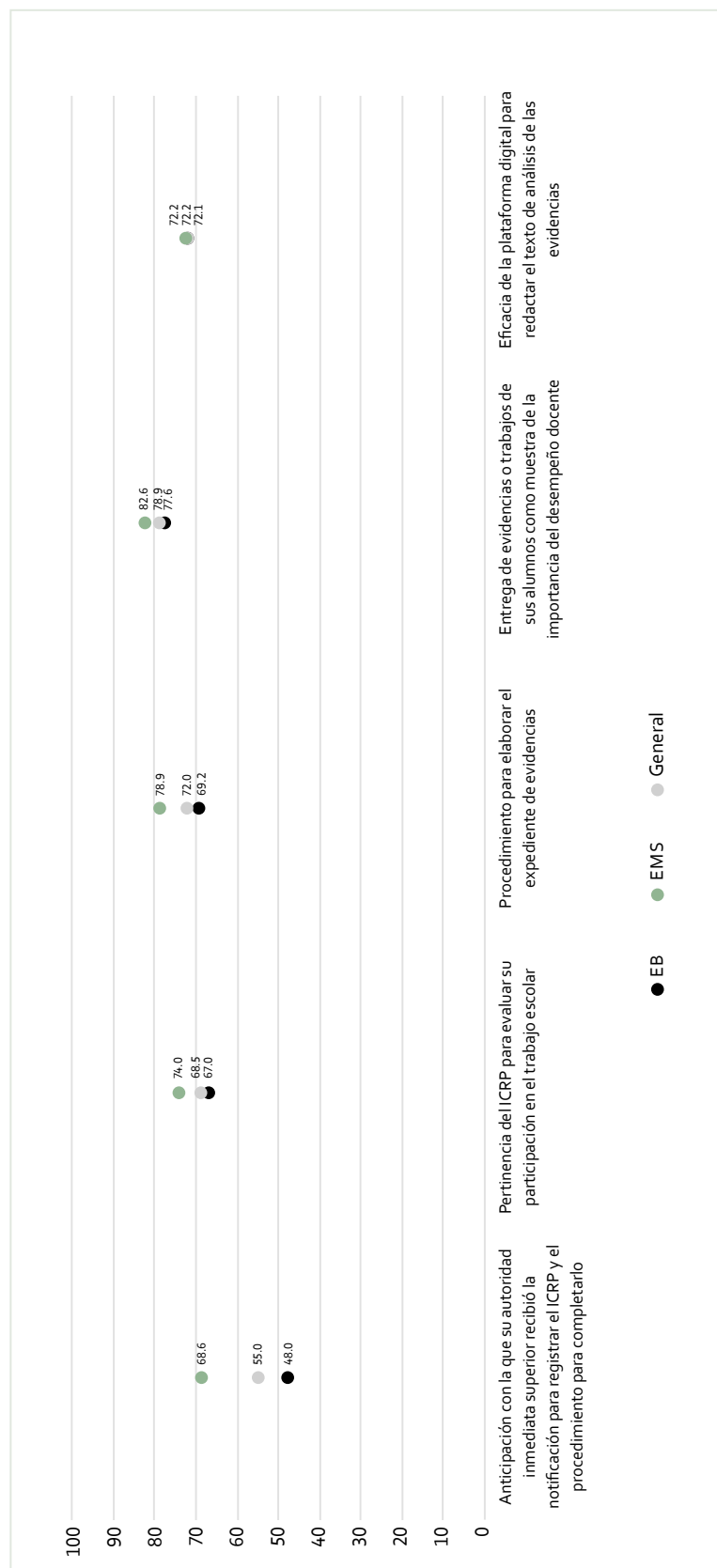
Gráfica 1 Distribución porcentual de los encuestados por variable y tipo educativo de la etapa previo a la aplicación del instrumento, según nivel de satisfacción



Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción. Evaluación de desempeño en educación básica y educación media superior, segunda oportunidad, ciclo escolar 2016-2017

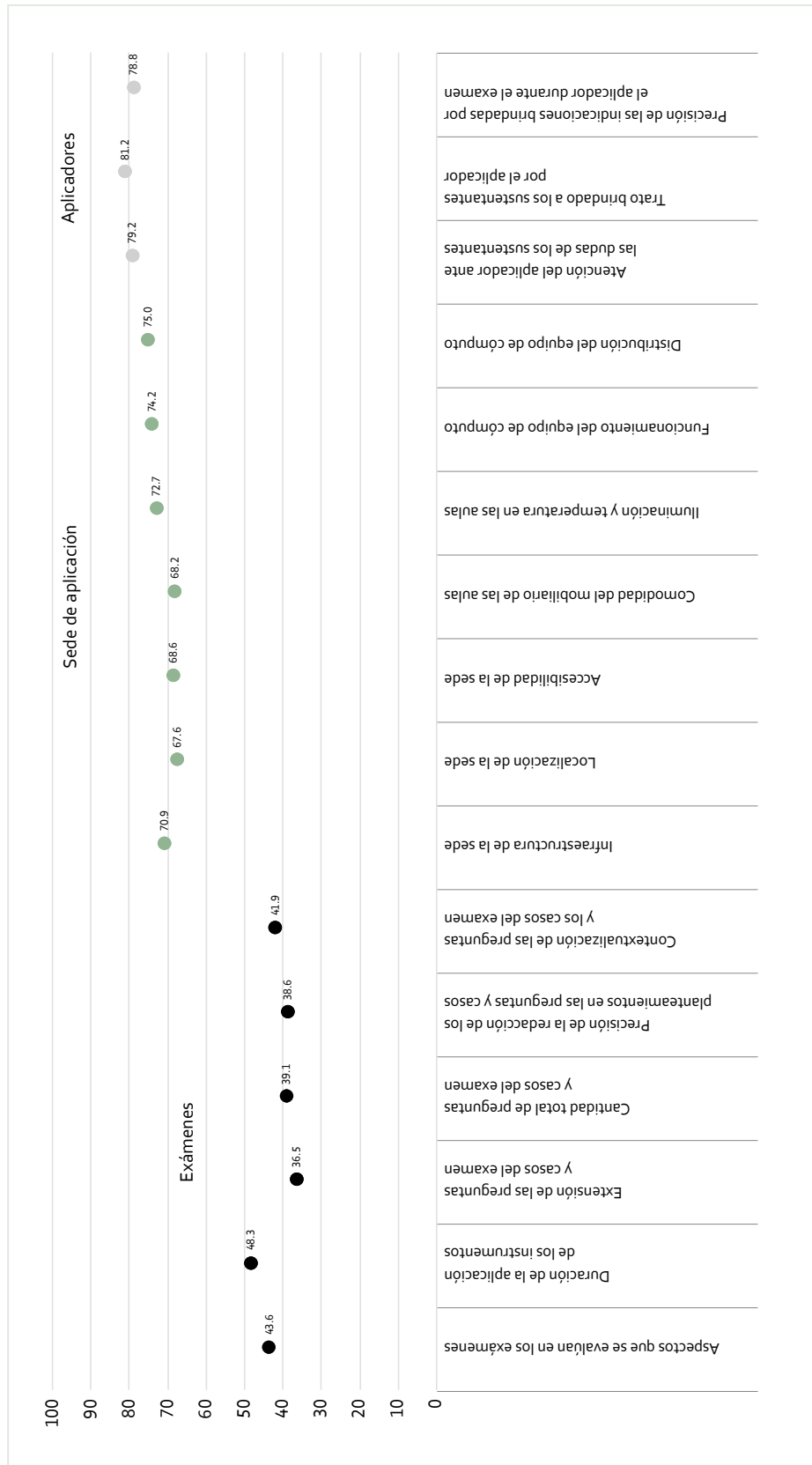
*En EB presentaron este instrumento 289 docentes y 109 en EMS.

Gráfica 2 Distribución porcentual de los encuestados por variable y tipo educativo de las etapas 1 y 2 (Informe de responsabilidades profesionales y expediente de evidencias), según nivel de satisfacción



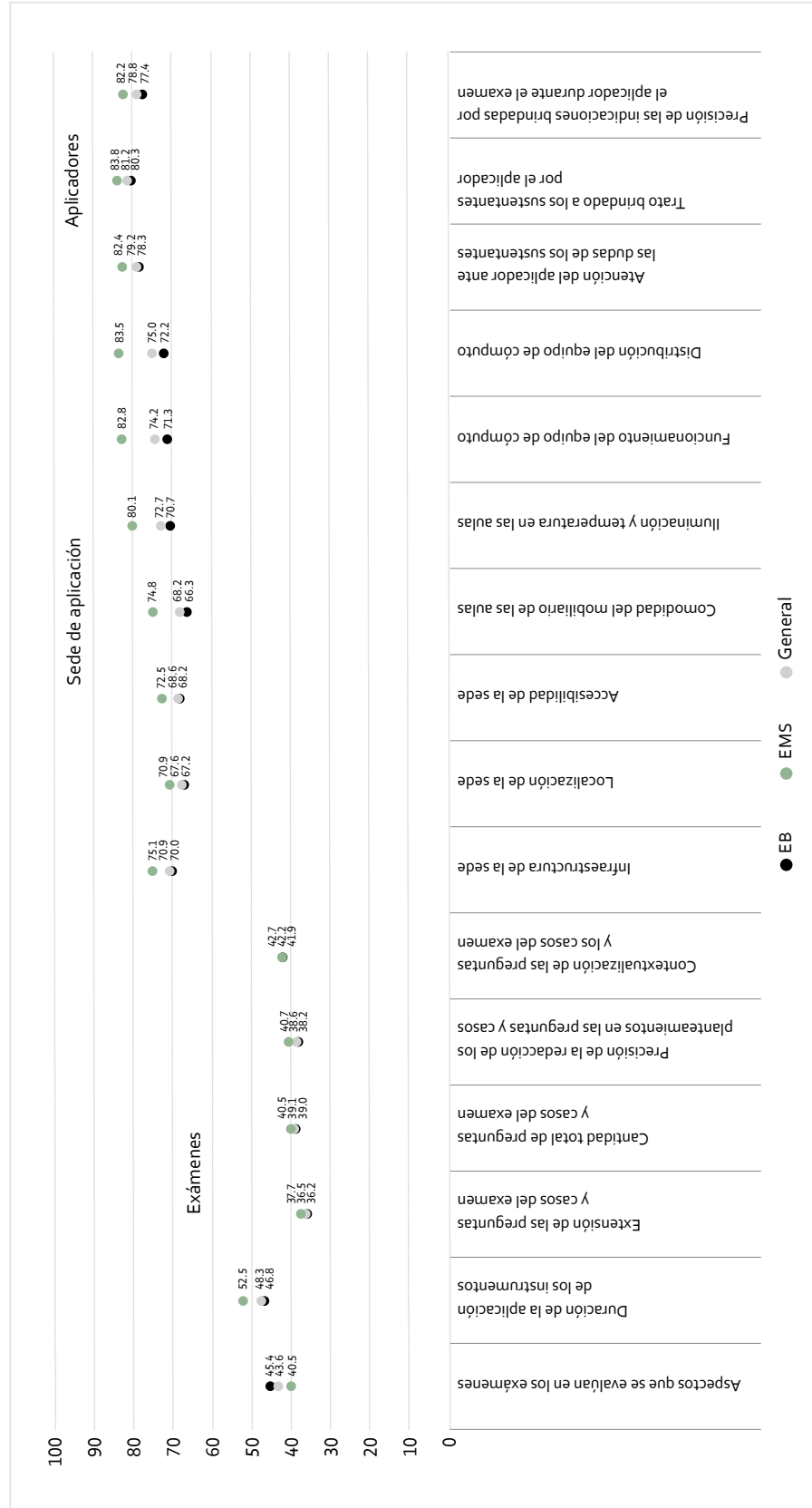
Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción. Evaluación de desempeño en educación básica y educación media superior, segunda oportunidad, ciclo escolar 2016-2017.

Gráfica 3 Distribución porcentual de los encuestados por variable de las Etapas 3 y 4 (exámenes), según nivel adecuado



Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción. Evaluación de desempeño en educación básica y educación media superior, segunda oportunidad, ciclo escolar 2016-2017.

Gráfica 4 Distribución porcentual de los encuestados por variable y tipo educativo de las etapas 3 y 4 (exámenes), según nivel adecuado



Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción. Evaluación de desempeño en educación básica y educación media superior, segunda oportunidad, ciclo escolar de 2016-2017.

2.1.4 Posterior a la evaluación

La etapa denominada posterior a la evaluación se compone de tres dimensiones: conocimiento sobre la información de los resultados de la evaluación, apoyo recibido por parte de la AEL u OD y los programas de regularización.

2.1.4.1 Conocimiento sobre la información de los resultados de la evaluación y apoyo recibido por la Autoridad Educativa

Los docentes encuestados manifiestan que tienen poco o nada de conocimiento sobre el proceso de calificación y sobre la emisión de resultados de la evaluación del desempeño (60.7% y 62.5%, respectivamente) (tabla 6).

Tabla 6 Distribución porcentual de los encuestados por variable de la etapa posterior a la evaluación, según nivel de conocimiento

Dimensión	Variable	Mucho y regular	Poco y nada	Total
Conocimiento sobre la información de los resultados de la evaluación	Proceso de calificación de la evaluación del desempeño	39.3	60.7	100
	Emisión de resultados de la evaluación del desempeño	37.5	62.5	100

Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción. Evaluación de desempeño en educación básica y educación media superior, segunda oportunidad, ciclo escolar 2016-2017.

Al observar los resultados por tipo educativo, el conocimiento sobre la información de los resultados de la evaluación se mantiene por debajo del 40%, con una leve diferencia entre EB y EMS (40.9 y 38.3%, respectivamente).

En cuanto al apoyo recibido por parte de la autoridad educativa (AE) u organismo descentralizado (OD) para entregar sin contratiempo los diferentes antecedentes, expedientes y respuestas solicitadas en este proceso, 50.9% manifestó que sí recibió apoyo mientras que 49.1% dijo no haberlo recibido.

2.1.4.2 Programa de regularización

En el tema de programas de regularización, 76.6% de los docentes encuestados señala que sí recibió programas de regularización por parte de la AE u OD. De los que afirmaron haber recibido el programa de regularización, más de la mitad (65.5%) mencionó que el programa incluía el esquema de tutoría.

Ahora bien, los que contestaron que sí recibieron un programa de regularización (76.6%), se les preguntó sobre ocho aspectos, dos de los cuales se encuentran por debajo del 50% de satisfacción: tiempo de duración de los programas de regularización (45.8%) y funcionamiento de la plataforma virtual de los programas de regularización (47.8%). Los seis restantes logran situarse por

arriba del 50% de satisfacción, siendo la variable mejor valorada la del contenido de los programas de regularización (53.5%) (tabla 7).

Tabla 7 Distribución porcentual de los encuestados por variable de la dimensión programa de regularización, según nivel de satisfacción

Dimensión	Variable	Alto nivel de satisfacción	Bajo nivel de satisfacción	Total
Programa de regularización	Notificación para acceder al programa de regularización	51.5	48.5	100
	Accesibilidad para consultar los programas de regularización en el portal de formación continua	52.5	47.5	100
	Facilidad para registrarse en los programas de regularización en el portal de formación continua	51.4	48.6	100
	Funcionamiento de la plataforma virtual de los programas de regularización	47.8	52.2	100
	Diseño de los programas de regularización	51.3	48.7	100
	Contenido de los programas de regularización	53.5	46.5	100
	Tiempo de duración de los programas de regularización	45.8	54.2	100
	Acompañamiento del facilitador/instructor en los programas de regularización	50.4	49.6	100

Fuente: INEE. encuesta de satisfacción. Evaluación de desempeño en educación básica y educación media superior, segunda oportunidad, ciclo escolar 2016-2017

2.2 Resultados de la encuesta para docentes que presentan la evaluación del desempeño por convocatoria.

A partir de los resultados obtenidos de las encuestas encontramos que, en términos generales, las etapas “previo a la evaluación” y “posterior a la evaluación” obtienen los resultados con la satisfacción más baja, mientras que la etapa 1 sobre el informe de responsabilidades y la etapa 2 correspondiente al expediente de evidencias obtuvieron mejor valoración. A continuación, se presentan los resultados de cada etapa de evaluación.

2.2.1 Previo a la evaluación

Para esta etapa, la encuesta de satisfacción comprende 14 preguntas agrupadas en cinco dimensiones de análisis (tabla 8) y en promedio las cinco dimensiones obtienen una valoración de 67.4%. Resultados por dimensión:

- a) La dimensión “utilidad de documentos de referencia de la evaluación” obtuvo, respecto a las otras dimensiones de esta etapa, el más alto nivel de satisfacción con 73.3% de respuestas. La valoración referida a la “utilidad de los PPI” y a la “utilidad de los EAMI” (con 74.2% y 72.4% respectivamente), califica de manera favorable tanto la validación realizada por el INEE como la formulación de estos documentos por parte de la autoridad educativa (SEP-CNSPD) y, en su caso, las aportaciones realizadas por las Autoridades Educativas Locales (AEL) quienes pueden proponer contenidos para los PPI.
- b) La segunda dimensión con una valoración alta es “página del SNRSPD” (72.8%), la cual se compone de cinco preguntas. La “accesibilidad para consultar la página de Internet” es calificada con 80.2% de satisfacción, valoración que reconoce positivamente las acciones emprendidas por la CNSPD para que el sistema opere de manera eficiente, pues constituye la llave fundamental para la participación de los docentes en el proceso de evaluación del desempeño, percepción coincidente con “la facilidad para consultar la página...” que es valorada con 80.1%.

La accesibilidad y la facilidad de consulta de la página quedan confirmadas al observar que “la facilidad para registrar el expediente de evidencias” es calificada con un nivel de satisfacción del 76.2%, valoración que parte de la experiencia favorable en su uso y aplicación. En esta misma línea encontramos que la “facilidad para consultar la sede de aplicación” obtiene un 69.3%.

La pregunta sobre el “tiempo de anticipación con que conoció y pudo consultar la sede de aplicación...” se sitúa en la última posición de alta satisfacción de la dimensión “página del SNRSPD” con 58.0%. Si se toma en cuenta que las preguntas que hacen referencia al funcionamiento de la página (accesibilidad y facilidad de consulta) tienen un alto nivel de satisfacción se pueden inferir que un problema es la coordinación entre la AEL y la CNSPD, considerando que esta pregunta pone énfasis en aspectos en los que concurren las competencias, tanto de la autoridad educativa (SEP-CNSPD) como de las AEL y los OD.

- c) En tercer sitio se ubica la dimensión “convocatoria” (66.7%). El porcentaje de satisfacción alcanzado por cada una de las tres preguntas que la integran resultan más homogéneo. Por ejemplo, el “tiempo de emisión y vigencia” y “los medios de difusión” de la convocatoria obtuvieron un resultado muy similar 67.3% y 67.4%, respectivamente, mientras que “la anticipación [de que dispuso el docente para] consultar la convocatoria” alcanzó un 65.5% de satisfacción. Esta actividad es responsabilidad directa de la AEL y del OD y constituye información de alta sensibilidad para el desarrollo de la evaluación y para la adecuada participación de los docentes, por lo que estas AE deberán tomar medidas encaminadas a que las convocatorias sean emitidas con la anticipación que indican los Lineamientos y su difusión deberá considerar aquellas vías que en cada entidad y municipio sean consideradas como las de mayor audiencia.
- d) “Bibliografía y guía de estudio” obtiene en promedio un nivel de satisfacción del 60.5% sin embargo, considerando la valoración alcanzada por cada una de las tres preguntas que integran la dimensión (“tiempo para tener acceso a éstas” 55.8%; “relación entre guía de estudios y bibliografía con el contenido de los exámenes” 56.2% y “claridad y orientación de las guías publicadas por la CNSPD” 69.3%), encontramos: primero, que el tiempo de consulta resulta muy ajustado, lo que puede impactar en su preparación y en los resultados que alcance en su proceso de evaluación; segundo, que encuentran un bajo nivel de articulación entre la guía y

bibliografía con el contenido de los exámenes; tercero, contrasta significativamente la valoración favorable que alcanzan las guías publicadas respecto de las dos preguntas anteriores, con una diferencia de 13 puntos por arriba, por lo que el tema sobre cómo se comunica la información no representa un problema, a diferencia de los contenidos.

- e) Por último, la dimensión de “notificación”, que se refiere al “tiempo con que la AEL y el OD comunican [al docente] el dictamen de participación, la notificación para la evaluación, así como el usuario y la contraseña” obtiene el más bajo nivel de satisfacción del conjunto de preguntas de esta etapa con el 51.6%, por lo que es recomendable que las AE atiendan y comuniquen con oportunidad la fecha programada para la participación de los docentes, con el propósito de minimizar posibles tensiones y resistencias, por una parte, y no generar incertidumbre entre los docentes.

Tabla 8 Distribución porcentual de los encuestados por variable y tipo educativo de la etapa previo a la aplicación del instrumento, según nivel de satisfacción

Dimensión	Variable	Alto nivel satisfacción	Bajo nivel satisfacción	Total	Alto nivel de satisfacción	
					EB	EMS
Convocatoria	Tiempo de emisión (publicación) y vigencia de la convocatoria	67.3	32.6	99.9	66.0	70.8
	Los medios de difusión de la convocatoria	67.4	32.6	100.0	65.2	73.1
	La anticipación (oportunidad) con la que consultó la convocatoria	65.5	34.5	100.0	64.0	69.4
Notificación	Tiempo de anticipación con que la AEL y el OD le comunicó el dictamen de participación, la notificación para la evaluación, así como el usuario y contraseña	51.5	48.4	99.9	49.2	57.2
	El tiempo de anticipación con que conoció y pudo consultar la sede de aplicación en el SNRSPD	58.0	42.0	100.0	56.3	60.9
Página del SNRSPD	La facilidad para consultar la página del SNRSPD y realizar el registro	80.1	19.9	100.0	78.9	83.6
	Accesibilidad para consultar la página de Internet del SNRSPD	80.2	19.8	100.0	79.0	83.6
	Facilidad para consultar la sede de aplicación de los exámenes	69.3	30.6	99.9	68.2	72.4
	La facilidad para registrar el expediente de evidencias	76.2	23.8	100.0	74.2	80.8
Bibliografía y guía de estudio	El tiempo con el que contó para tener acceso a éstas	55.8	44.2	100.0	54.6	57.9
	La relación entre guía de estudios y bibliografía con el contenido de los exámenes	56.2	43.8	100.0	56.5	54.6
	La claridad y orientación de las guías publicadas por la CNSPD	69.4	30.6	100.0	69.4	69.0

Dimensión	Variable	Alto nivel satisfacción	Bajo nivel satisfacción	Total	Alto nivel de satisfacción	
					EB	EMS
Utilidad de documentos de referencia de la evaluación	La utilidad de los PPI para conocer lo que se va a evaluar y como referencia de la buena práctica docente	74.2	25.8	100.0	74.9	72.3
	La utilidad de las EAMI para conocer cómo se va a evaluar	72.4	27.6	100.0	72.9	71.5

Nota: debido al redondeo, la suma de los porcentajes puede no ser igual a cien.

Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción. Evaluación de desempeño en educación básica y educación media superior, convocatoria, ciclo escolar 2016-2017.

2.2.2 Etapas 1 y 2 (informe de responsabilidades profesionales y expediente de evidencias)

Esta etapa se integra por dos dimensiones, "Informe de Cumplimiento de Responsabilidades profesionales" y "expediente de evidencias", las que obtienen un nivel de satisfacción del 63.6% y 76.4%, respectivamente. A cada una de estas dimensiones corresponden tres preguntas con los siguientes resultados (tabla 9):

- a) A la dimensión "informe de cumplimiento..." corresponde tres preguntas. La primera "pertinencia del ICRP para evaluar la participación en el trabajo escolar" obtuvo un nivel de satisfacción de 69.9% lo que parece denotar la conformidad de los docentes que en la evaluación del desempeño se considere su práctica e interacción con los alumnos en el aula. Este resultado contrasta con la valoración de las intervenciones de las AE en temas como la "anticipación con que la autoridad inmediata superior recibe notificación para el registro del ICRP y el procedimiento para completarlo" (con 59.1% de satisfacción) y "anticipación con que la autoridad inmediata superior le entrega el comprobante del llenado del Informe" (con 61.9% de satisfacción) los cuales son valorados con 10 y 8 puntos menos, respectivamente.

Esta baja en la valoración involucra directamente las actividades de coordinación entre autoridades educativas, lo que puede afectar los resultados de los docentes, no en cuanto a la calidad de los productos o el incumplimiento de la entrega, sino por la oportunidad que se pierde cuando las autoridades no actúan en forma sincronizada para atender la emisión de notificaciones, tanto para cumplir con un componente de la evaluación como para que los docentes cuenten con la certeza de que su cumplimiento ha sido tomado en cuenta para su evaluación.

- b) La dimensión "expediente de evidencias" obtiene, en promedio, un alto nivel de satisfacción por parte de los docentes con un 76.4%, y la pregunta "la entrega de evidencias o trabajo de sus alumnos como muestra de la importancia del desempeño docente" es valorada con 82.9% de satisfacción de los docentes, lo que expresa el compromiso con su desempeño profesional, pero también su satisfacción con este instrumento de evaluación, al considerar parte de su trabajo cotidiano como uno de sus componentes, al igual que la pregunta correspondiente a "pertinencia del Informe" de la dimensión anterior.

Por otra parte, las respuestas a las dos preguntas restantes de esta dimensión muestran un buen nivel de satisfacción, tanto con "la eficiencia de la plataforma para redactar el texto de

análisis de las evidencias” (74.5%) como con “el procedimiento para elaborar el expediente de evidencias” (71.7%), es decir, el recurso tecnológico es apreciado para cumplir con su obligación y la claridad del acompañamiento documental puede ser considerada como un factor que favorece el cumplimiento de los docentes.

Tabla 9 Distribución porcentual de los encuestados por variable y tipo educativo de las etapas 1 y 2 (informe de responsabilidades profesionales y expediente de evidencias), según nivel de satisfacción

Dimensión	Variable	Alto nivel de satisfacción	Bajo nivel de satisfacción	Total	Alto nivel de satisfacción	
					EB	EMS
Informe de Cumplimiento de Responsabilidades Profesionales ICRP	Pertinencia del ICRP para evaluar la participación en el trabajo escolar	69.9	30.1	100.0	69.0	72.3
	Anticipación con que la autoridad inmediata superior recibe notificación para el registro del ICRP y el procedimiento para completarlo	59.1	40.9	100.0	55.7	67.5
	Anticipación con que la autoridad inmediata superior le entrega el comprobante del llenado del Informe	61.9	38.1	100.0	60.8	64.1
Expediente de evidencias	El procedimiento para elaborar el expediente de evidencias	71.7	28.3	100.0	70.0	70.0
	La eficacia de la plataforma para redactar el texto de análisis de las evidencias	74.5	25.5	100.0	73.8	76.3
	La entrega de evidencias o trabajo de sus alumnos como muestra de la importancia del desempeño docente	82.9	17.1	100.0	81.4	86.8

Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción. Evaluación de desempeño en educación básica y educación media superior, convocatoria, ciclo escolar 2016-2017.

2.2.3 Etapas 3 y 4 (exámenes)

En la etapa “exámenes”, la encuesta de satisfacción permite observar cómo los aspectos de orden logístico de las dimensiones “sede de aplicación” y “aplicadores” obtienen los más altos niveles de satisfacción (81.7 y 87.8%, respectivamente), en contraste con los aspectos sustantivos concentrados en las preguntas de la dimensión “exámenes”, que en promedio alcanza un 47.9% de satisfacción. Los contenidos de las dos primeras dimensiones corresponden al cumplimiento de los Lineamientos por parte de las AEL para favorecer el desarrollo de la evaluación del desempeño, en tanto que lo relativo a “exámenes” corresponde a la esfera de competencias de la autoridad educativa (SEP-CNSPD e INEE) (tabla 10).

- a) La dimensión “aplicadores”, que en promedio obtiene un nivel de satisfacción de 87.8%, tiene que ver con “el trato brindado por los aplicadores a los sustentantes” (89.1%), la “atención de los aplicadores ante las dudas de los sustentantes” (87.4%) y la “precisión de las indicaciones brindadas por los aplicadores” (86.9%) lo que permite inferir que las AEL han cumplido y han capacitado a los aplicadores, quienes cumplen una función central en el proceso por ser los mediadores entre la aplicación del instrumento y los sustentantes, lo que ofrece a estos últimos una garantía de atención pertinente y de calidad para favorecer su desempeño durante la aplicación.
- b) La segunda dimensión que alcanza, en promedio, 81.7% de satisfacción a partir de las siete preguntas que la integran, refiere a los aspectos logísticos que, al igual que la dimensión anterior, corresponde íntegramente a las AEL y OD quienes garantizan la instalación, adecuación y operación de la “sede de aplicación”.

Los rubros de más alta satisfacción son “la distribución del equipo de cómputo” y el funcionamiento de éste, con 85.5 y 85.3% respectivamente, seguidos de la “accesibilidad de la sede” (82.2%) y la “iluminación y temperatura de las aulas (81.2%)”. La infraestructura, en lo referente a aulas, cafetería y sanitarios, obtuvo 80.9%, localización de la sede 80.8% y la comodidad del mobiliario de las aulas 75.9%.

- c) La tercera dimensión refiere a la percepción de los docentes sobre “el entorno” en el que se desarrolla la aplicación con 76.2% de satisfacción promedio. Esta valoración, dado que no hubo tensiones en contraste con el 2015 cuando se presentaron problemas en algunas aplicaciones, puede estar influenciada por la incertidumbre propia de sentirse evaluado o por molestias por tener que pasar por procesos de registro o no tener oportunidad de llevar consigo algunos objetos personales (bolsos o accesorios electrónicos, entre otros).
- d) Por último, la dimensión cuatro, “exámenes”, alcanza un nivel de satisfacción promedio de apenas 47.9%. Los rubros con menor nivel de satisfacción fueron: “La extensión de las preguntas y casos del examen” (41.2%); “la precisión de la redacción de los planteamientos en las preguntas y casos” (42.0%), ambos temas asociados al diseño de los instrumentos, lo cual podría revisarse conjuntamente entre el INEE y la autoridad educativa (SEP-CNSPD) para disminuir estas tensiones, al igual que el tema referido a “la contextualización de las preguntas y casos de examen” (46.6%). En este mismo rubro, referido a contenidos y diseño, se encuentra “la cantidad total de preguntas” (46.1%) y “los aspectos que se evalúan” (55.7%).

Otra pregunta que integra esta dimensión se refiere a “la duración de la aplicación de los instrumentos” sobre la cual 55.6% de los encuestados afirmó que es adecuada. Normativamente se establece una hora de inicio y otra de conclusión, además de que todas las sedes en las entidades federativas deben iniciar la aplicación a la misma hora de acuerdo con el horario del centro del país. El que 44.4% opine que la duración de la aplicación no es adecuada podría ser por problemas técnicos que se presentan durante la aplicación de los exámenes, por ejemplo: las interrupciones, los problemas de asignación de claves o exámenes (respetando tipo educativo y tipo de plaza). El tema de la duración de la aplicación no es un tema menor, por lo que debe ser revisado conjuntamente por las AE y las AEL.

Tabla 10 Distribución porcentual de los encuestados por variable y tipo educativo de las etapas 3 y 4 (exámenes), según nivel de adecuado

Dimensión	Variable	Adecuado	Inadecuado	Total	Excelente	
					EB	EMS
Sede de aplicación	La localización de la sede	80.8	19.2	100.0	80.5	81.6
	La accesibilidad de la sede	82.2	17.8	100.0	81.3	83.7
	La comodidad del mobiliario de las aulas	75.9	24.1	100.0	73.5	81.5
	La iluminación y temperatura de las aulas	81.2	18.8	100.0	79.2	86.0
	La distribución del equipo de cómputo	85.5	14.5	100.0	84.1	88.7
	El funcionamiento del equipo de cómputo	85.3	14.7	100.0	83.2	90.6
	La infraestructura de la sede (aulas, cafetería, sanitarios)	80.9	19.1	100.0	80.3	82.3
Exámenes	Los aspectos que se evalúan en los exámenes	55.7	44.3	100.0	55.5	56.5
	La cantidad total de preguntas y casos del examen	46.1	53.9	100.0	44.0	51.9
	La extensión de las preguntas y casos del examen	41.2	58.8	100.0	45.2	50.1
	La contextualización de las preguntas y los casos del examen	46.6	53.4	100.0	45.2	50.1
	La precisión de la redacción de los planteamientos en las preguntas y casos	42.0	58.0	100.0	40.4	40.4
	La duración de la aplicación de los instrumentos	55.6	44.4	100.0	53.9	60.1
Aplicadores	La atención del aplicador ante las dudas de los sustentantes	87.4	12.6	100.0	88.0	85.6
	La precisión de las indicaciones brindadas por el aplicador durante el examen	86.9	13.1	100.0	88.0	83.2
	El trato brindado por el aplicador a los sustentantes	89.1	10.9	100.0	89.1	88.6
Entorno favorable	El ambiente que se vivió durante la aplicación del examen en la sede	76.2	23.8	100.0	76.7	74.8

Fuente: INEE. encuesta de satisfacción. Evaluación de desempeño en educación básica y educación media superior, convocatoria, ciclo escolar 2016-2017.

2.2.4 Etapa posterior a la evaluación

La cuarta etapa de la encuesta de satisfacción se integra por dos dimensiones, "información de resultados" y "apoyo recibido" (tabla 11), y dos preguntas que indagan directamente en la percepción de los docentes sobre el proceso de evaluación (tabla 12), por un lado, y el motivo por el cual participaron en este proceso por convocatoria (tabla 13).

Para empezar, los resultados que arroja la encuesta para las preguntas de ambas dimensiones ("información de resultados" y "apoyo recibido") nos muestran que en promedio obtienen 54.3% de satisfacción, valoración baja para los temas de que se trata.

- a) La dimensión "información de resultados", compuesta por dos preguntas, obtiene en promedio un nivel de conocimiento mucho/regular del 56.7%. A la pregunta sobre "emisión de resultados" los docentes asignan un nivel de conocimiento mucho/regular del 55.6%, en tanto que al "proceso de calificación" le otorgan una valoración ligeramente arriba con 57.8% de nivel de conocimiento mucho/regular. Ambos temas representan un área de oportunidad para las AE, sobre todo si se considera que el docente requiere certidumbre y certeza sobre el proceso y la metodología de evaluación. No menos importante es la emisión de resultados, por lo que se esperaría que ésta aporte información específica del sustentante y no una respuesta genérica que ubica al docente en un rango, compuesto por el resultado obtenido en la evaluación y en las otras etapas.
- b) Respecto de la dimensión "apoyo recibido", que hace referencia a los apoyos y acompañamiento que brindaron las AEL y los OD el menor nivel de satisfacción correspondió a "¿La AEL u OD brindaron algún tipo de acompañamiento?" con 45.0%, lo que puede cuestionar la capacidad institucional para coordinar la articulación de los niveles educativos para que los docentes reciban apoyos, tanto de orden académico como administrativos o logísticos que les permitan atender los procedimientos y actividades para cumplir con la responsabilidad de incorporarse a los procesos de evaluación.

En el marco de los procedimientos, los docentes también asignan una baja valoración a "la claridad con la que la AEL u OD resolvió las dudas sobre la convocatoria" con 53.4% de satisfacción.

Por último, con relación al "apoyo recibido por las AEL u OD para la entrega sin contratiempo de antecedentes, expedientes y respuestas solicitadas en el proceso" la valoración es ligeramente más alta (59.8%), pero se mantiene la valoración baja si consideramos que cumplir con estas actividades y procedimientos resulta crucial para que los docentes se integren al proceso de evaluación.

- c) Sobre cómo consideraron que fue la evaluación (tabla 12), cerca del 39.6% de los docentes consideraron que correspondió con lo esperado y el 19.8% consideró que la evaluación resultó menos complicada de lo esperado, en tanto que el 35.4% de los sustentantes consideró que la evaluación resultó más difícil de lo esperado. Es posible que estas respuestas se encuentren asociadas a la relación entre guía y bibliografía con los contenidos de la evaluación, a la suficiencia de los apoyos recibidos por parte de las AEL y los OD, a la claridad de las

preguntas del examen o a la extensión de éste y a su duración e incluso a la familiaridad de los docentes para resolver la evaluación empleando un equipo de cómputo.

Tabla 11 Distribución porcentual de los encuestados por variables y tipo educativo de la etapa “posterior a la evaluación”, según nivel de satisfacción

Dimensión	Variable	Muy satisfecho	Nada satisfecho	Total	Muy satisfecho	
					EB	EMS
Información de resultados	El proceso de calificación	57.8	42.2	100.0	58.9	55.7
	La emisión de resultados	55.6	44.4	100.0	56.9	53.0
Apoyo recibido	Apoyo recibido por las AEL u OD para la entrega sin contratiempo de antecedentes, expedientes y respuestas solicitadas en el proceso	59.8	40.2	100.0	57.0	65.8
	¿La AEL u OD brindaron algún tipo de acompañamiento?	45.0	55.0	100.0	39.7	57.8
	La claridad con la que la AEL u OD resolvió las dudas sobre la convocatoria	53.40	46.50	99.9	51.3	58.2

Nota: debido al redondeo, la suma de los porcentajes puede no ser igual a cien.

Fuente: INEE. encuesta de satisfacción. Evaluación de desempeño en educación básica y educación media superior, convocatoria, ciclo escolar 2016-2017.

- d) ¿Por qué participaron los docentes en la evaluación del desempeño vía convocatoria? (tabla 13) De las cinco opciones de respuesta (sin considerar la opción “otro”), dos se encuentran relacionadas con un tema laboral-administrativo: “obtener una promoción” (31.7%) y “para regularizar la situación de una plaza” (18.3%), es decir, cerca del 50% de los docentes encuestados buscó aprovechar el cumplimiento de la obligación para regularizar su situación laboral o para obtener una mejor posición en ésta.

Por otra parte, 12.8% de los docentes de EB y 16.5% de docentes de EMS asumen que la evaluación se encuentra establecida en la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), es decir, que han internalizado el cumplimiento de la evaluación como una obligación, lo que los lleva a cumplir con ésta. Encontrar que un segmento de los docentes encuestados cuenta con una estructura inter-construida permitiría reconocer a un tipo de profesional al que habrá que procurar en su desempeño. Con una orientación semejante encontramos a un grupo de docentes (9.3%) que manifiesta que su participación parte de atender la invitación que le formuló su autoridad educativa, es decir, que se infiere un trabajo de persuasión externa y de autoconvencimiento sobre una manera de actuar que debe favorecerle al docente y a su centro de trabajo. En ambos segmentos lo que se encuentra ausente es la coacción y el sentimiento de imposición para el cumplimiento.

La tercera parte de los docentes asume que la evaluación es un medio por el cual ellos pueden detectar sus fortalezas y debilidades, lo que los pone en la ruta del autoconocimiento, la mejora y el liderazgo para generar cambios positivos iniciando por su propio desarrollo, lo que sin duda impactaría favorablemente a su entorno profesional.

En el rubro de “otros” encontramos, como respuestas más representativas, los que refieren que la participación en la convocatoria a evaluarse les permite avanzar en la oportunidad de incorporarse como evaluadores y aquellos que fueron notificados por su autoridad educativa, es decir, que los docentes pudieron ser coaccionados para presentar la evaluación aun cuando ésta no se encontrara en su horizonte de interés.

Tabla 12 Distribución porcentual de los encuestados de la etapa posterior a la evaluación de la variable. ¿cómo considera que fue la evaluación?, por tipo educativo

Dimensión	Lo esperado		Menos complicado de lo esperado		Más difícil de lo esperado		Otro	
	EB	EMS	EB	EMS	EB	EMS	EB	EMS
Percepción del proceso de evaluación	41.3	38.0	20.4	19.3	33.1	37.7	5.2	5.1
Promedio	39.6		19.8		35.4		5.2	

Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción. Evaluación de desempeño en educación básica y educación media superior, convocatoria, ciclo escolar 2016-2017.

Tabla 13 Distribución porcentual de los encuestados de la etapa posterior a la evaluación de la variable ¿cuál fue el motivo por el que participa en la convocatoria?, por tipo educativo

Dimensión	Promoción		Permite detectar fortalezas y debilidades personales		Por invitación de la autoridad educativa		Para regularizar situación de una plaza		Porque lo marca la LGSPD		Otro	
	EB	EMS	EB	EMS	EB	EMS	EB	EMS	EB	EMS	EB	EMS
Motivo de participación	31.6	31.9	32.9	34.2	6.5	12.2	20.5	16.1	12.8	16.5	7.2	5.6
Promedio	31.7		33.5		9.3		18.3		14.6		6.4	

Nota: en esta pregunta la opción de respuesta es múltiple, es decir pueden seleccionar más de una opción.

Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción. Evaluación de desempeño en educación básica y educación media superior, convocatoria, ciclo escolar 2016-2017.

2.3 Avances y áreas de mejora

En este apartado se presentan los resultados de 23 variables que se mantienen en las encuestas de desempeño de 2015 y en las que se aplicaron en 2016: segunda oportunidad, convocatoria y al término del segundo año con la intención de identificar posibles avances o áreas de mejora en la puesta en marcha del proceso de evaluación.

En la fase "previo a la evaluación" son siete las variables que se mantienen en los instrumentos y en las cuales se observan, en la mayoría, cambios positivos entre 2015 y 2016; sin embargo, aún se presentan resultados por debajo del 60% de satisfacción y se requiere una atención inmediata por parte de las AE en cuatro aspectos:

- 1) Tiempo con el que contó (el docente) para tener acceso a la bibliografía y guía de estudios. En 2015, 42.4% de los docentes manifestaron estar satisfechos con el tiempo que tuvieron para consultar la bibliografía y guía de estudios. En 2016, en el proceso de convocatoria 55.8% de docentes encuestados afirmaron estar satisfechos y en el proceso de la evaluación al término de su segundo año, el nivel de satisfacción bajó a 33.3%.
- 2) Tiempo de anticipación con que recibió la notificación para la evaluación de desempeño. En 2015, 48.5% de los docentes estaban satisfechos con el tiempo de anticipación con que recibieron su notificación. En 2016, la evaluación de segunda oportunidad presentó un descenso en la satisfacción de 3 puntos porcentuales, pero aumenta en los procesos de convocatoria y al término de su segundo año (51.6 y 55.3%, respectivamente).
- 3) El rubro de los mecanismos de comunicación empleados para el proceso de evaluación presentó en 2015 la satisfacción más baja (43.6%). En 2016, la evaluación al término de su segundo año es la que obtiene el más alto nivel de satisfacción (58.5%) y en segunda oportunidad el 52.2% de docentes estuvo satisfecho con los citados mecanismos.
- 4) La relación entre guía de estudios y bibliografía, con el contenido de los exámenes, es el punto que presenta un mayor avance, puesto que en 2015, 23.8% se encontraba satisfecho, pero en 2016 aumentó considerablemente la satisfacción en los tres procesos de evaluación: al término del segundo año 42.9%, segunda oportunidad 50.7% y en convocatoria 56.2%.

En cuanto a las variables que han mejorado de 2015 a 2016 y que han obtenido valores por arriba del 60% de satisfacción se encuentran tres, resaltando la accesibilidad para consultar la página de internet del SNRSPD, y la variable que hace referencia a la utilidad de los PPI y a la utilidad de los EAMI (tabla 14).

Las Etapas 1 y 2³ (ICRP y expediente de evidencias) están conformadas por 6 variables. De éstas, 3 presentan áreas de oportunidad:

- 1) Respecto al tiempo de anticipación con que su autoridad inmediata superior, recibió la notificación para registrar el ICRP, el 50.0% de los docentes encuestados estaba satisfecho en 2015. Sin embargo, para 2016, en el proceso de evaluación al término de su segundo año tuvo una disminución de 4 puntos porcentuales y en el proceso de convocatoria incrementó el nivel de satisfacción considerablemente (59.1%).
- 2) El procedimiento para completar el ICRP tiene el nivel de satisfacción más bajo en el 2015 (56.7%) y el más alto en 2016 en el proceso de evaluación al término de su segundo año (65.9%).
- 3) El procedimiento para elaborar el expediente de evidencias presentó en 2015, 51.7% de satisfacción. En 2016 se tiene una mejora tanto en el proceso de evaluación al término de su segundo año (65.4%) como en el de convocatoria (71.7%).

³ En el proceso de evaluación de 2016, segunda oportunidad, no se consideran las respuestas por el bajo número de docentes que presentaron estos instrumentos, ya que de los 1863 encuestados, 156 presentaron el ICRP (8.4%) y 424 presentaron el expediente de evidencias (22.8%).

En las tres variables que restan se observa un avance en el nivel de satisfacción de 2015 a 2016 en todos los procesos de la evaluación del desempeño, resaltando la entrega de evidencias o trabajos de sus alumnos como muestra de la importancia del desempeño docente, al pasar de 55.8% de satisfacción en 2015 a en 2016 el 80.6% de satisfacción en la evaluación al término de su segundo año y 82.9% en la evaluación por Convocatoria (tabla 15).

Tabla 14 Distribución porcentual de los encuestados por variable y año de la etapa previo a la evaluación, según alto nivel de satisfacción

Previo a la evaluación				
Alto nivel de satisfacción (%) Desempeño				
Variable	2015		2016	
	Desempeño	Segunda oportunidad	Convocatoria	Al término del segundo año
1. El tiempo con el que contó para tener acceso a la bibliografía y guía de estudios.	42.4	50.7	55.8	33.3
2. El tiempo de anticipación con que recibió la notificación para la evaluación del desempeño.	48.5	45.0	51.6	55.3
3. Los mecanismos de comunicación empleados para el proceso de evaluación (avisos, mensajes, llamadas, entre otros).	43.6	52.2	N/A	58.5
4. La relación entre guía de estudios y bibliografía, con el contenido de los exámenes.	23.8	50.7	56.2	42.9
5. Accesibilidad para consultar la página de Internet del SNRSPD.	60.0	60.1	80.2	74.3
6. Utilidad del documento "Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de evaluación del desempeño docente".	57.6	59.5	72.4	76.6
7. Utilidad de los Perfiles, Parámetros e Indicadores como referente de la buena práctica profesional y la definición de los aspectos principales que abarcan sus funciones.	58.7	65.1	74.2	77.3

Nota: las posibles diferencias entre las cifras presentadas en este cuadro y las que se encuentran en los informes de 2015 y 2016, son debido al redondeo y la exclusión de los datos no especificados.

Fuente: INEE. Encuesta de Satisfacción. Evaluación de Desempeño en educación básica y educación media Superior 2015 y 2016 en sus diferentes procesos.

Tabla 15 Distribución porcentual de los encuestados por variable y año de las etapas 1 y 2 (Informe de Responsabilidades Profesionales y Expediente de Evidencias), según alto nivel de satisfacción

Etapas 1 y 2 (informe de responsabilidades profesionales y expediente de evidencias)				
Alto nivel de satisfacción (%)				
Variable	Desempeño			
	2015		2016	
	Desempeño	Segunda oportunidad	Convocatoria	Al término del segundo año
8. El tiempo de anticipación con que su autoridad inmediata superior recibió la notificación para registrar el ICRP.	50.0	n.a.	59.1	45.6
9. El procedimiento para completar el ICRP.	56.7	n.a.	59.1	65.9
10. El procedimiento para elaborar el expediente de evidencias	51.7	n.a.	71.7	65.4
11. La eficacia de la plataforma digital para redactar el texto de análisis de las evidencias.	62.0	n.a.	74.5	72.3
12. La pertinencia del ICRP para evaluar su participación en el trabajo escolar.	58.2	n.a.	69.9	70.3
13. La entrega de evidencias o trabajos de sus alumnos como muestra de la importancia del desempeño docente.	55.8	n.a.	82.9	80.6

Nota: las posibles diferencias entre las cifras presentadas en este cuadro y las que se encuentran en los informes de 2015 y 2016, son debido al redondeo y la exclusión de los datos no especificados.

Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción. Evaluación de desempeño en educación básica y educación media superior 2015 y 2016 en sus diferentes procesos.

Las etapas 3 y 4 (durante la aplicación) están conformadas por diez variables y de éstas la mitad representan áreas de oportunidad, específicamente en las siguientes:

- 1) Los aspectos que se evalúan en los exámenes son valorados por 30.3% de los docentes como adecuados en 2015. Si bien para 2016 aumenta el porcentaje, éste no rebasa 60% de satisfacción en ninguno de los procesos de la evaluación del desempeño.
- 2) La duración de las aplicaciones en 2015 presentó una valoración baja, el 26.6% de los maestros opinó que era adecuada. En 2016 mejora la percepción, teniendo la valoración más alta en el proceso de evaluación del desempeño por Convocatoria (55.6%).

La cantidad total, la extensión y la precisión de la redacción de los planteamientos en las preguntas y casos fueron valoradas en 2015 como adecuadas por 27% de los docentes encuestados. En 2016 la valoración de adecuado aumentó, sin embargo, menos del 50% consideró que eran adecuados estos rubros (tabla 16).

Tabla 16 Distribución porcentual de los encuestados por variable y año de las etapas 3 y 4 (durante la aplicación), según nivel de adecuado

Etapas 3 y 4. Durante la aplicación				
Adecuado Desempeño (%)				
Variable	2015		2016	
	Desempeño	Segunda oportunidad	Convocatoria	Al término del segundo año
14. Los aspectos que se evalúan en los exámenes.	30.3	43.6	55.7	49.4
15. La duración de las aplicaciones.	26.6	48.3	55.6	43.8
16. La cantidad total de preguntas y casos del examen.	27.3	39.1	46.1	41.1
17. La extensión de las preguntas y casos del examen.	27.3	36.5	41.2	35.6
18. La precisión de la redacción de los planteamientos en las preguntas y casos	27.1	38.6	42.0	36.0
19. El trato brindado a los sustentantes por el aplicador.	80.3	81.2	89.1	90.8
20. La precisión de las indicaciones brindadas por el aplicador durante el examen.	80.3	78.8	86.9	89.8
21. La atención del aplicador ante las dudas de los sustentantes.	80.3	79.2	87.4	88.7
22. El funcionamiento del equipo de cómputo.	75.5	74.2	85.3	85.9
23. La infraestructura de la sede (cafetería y sanitarios).	69.7	70.9	80.9	75.4

Nota: Las posibles diferencias entre las cifras presentadas en este cuadro y las que se encuentran en los informes de 2015 y 2016, son debido al redondeo y la exclusión de los datos no especificados

Fuente: INEE. Encuesta de Satisfacción. Evaluación de Desempeño en Educación Básica y Educación Media Superior 2015 y 2016 en sus diferentes procesos.

Conclusiones y recomendaciones

A partir de las encuestas de satisfacción, encontramos que la percepción de los docentes sobre el proceso de evaluación del desempeño en sus dos modalidades identifica algunos de los procesos o actividades que se han consolidado durante el 2015 y 2016. En la etapa previa a la evaluación se encuentra la accesibilidad para consultar la página de internet del SNRSPD como uno de los temas que es calificado por los docentes como satisfactorio. En esta misma línea se encuentran cinco variables que corresponden a las etapas 3 y 4 (durante la aplicación) y que son valoradas como adecuadas por más de la mitad de los docentes encuestados. Dos de ellas se refiere a sedes: el funcionamiento del equipo de cómputo y la infraestructura de las sedes. Tres de ellas se refieren al desempeño de los aplicadores en cuanto al trato que les brindan a los docentes que presentan su evaluación, a la precisión de las indicaciones que les dan y a la atención de las dudas que les llegan a plantear los docentes que participan en la evaluación.

En la evaluación del desempeño es notorio el avance en temas como la relación entre guías de estudio y bibliografía, pero hace falta consolidarlos para que los docentes tengan mayores elementos para una preparación adecuada. De igual forma, hace falta fortalecer rubros como los aspectos que se evalúan en los exámenes, la duración de las aplicaciones, la cantidad total de preguntas y casos del examen, la extensión y la precisión de la redacción de los planteamientos en las preguntas y casos. Estos últimos rubros son calificados como adecuados por un bajo número de docentes tanto en la evaluación de segunda oportunidad como en la de convocatoria. Tomando en cuenta los resultados que obtuvieron en 2015, para el año 2016 se obtienen mejores resultados, pero no se ha logrado que más de la mitad de los docentes encuestados los califiquen como adecuados.

También se tiene que trabajar en mejorar los mecanismos de comunicación empleados para informar sobre el proceso de evaluación y en el tiempo de anticipación con que se les notifica a los docentes que deben presentar su evaluación. Estos dos últimos elementos son medulares, ya que afectan a los docentes directamente en la preparación de su evaluación. Por tal motivo, las autoridades educativas deberán mejorar su planeación y sus mecanismos de notificación y comunicación para que los docentes puedan tener mayor información en tiempo y forma.

En cuanto al conocimiento sobre el proceso de calificación y de emisión de resultados es un tema que se debe trabajar, ya que tanto los docentes que presentan por primera vez su evaluación de

desempeño como los que presentan por segunda ocasión su evaluación tienen poca información sobre el tema. El informar a los docentes sobre estos procesos ayudará a bajar el nivel de incertidumbre y a mostrar que el proceso de evaluación es transparente, justo y válido.

En el caso de los docentes que presentaron su evaluación por segunda vez, es importante resaltar el tema de los programas de regularización, ya que del 76.6% de los docentes encuestados que señalaron que sí recibieron estos programas por parte de la autoridad educativa u organismo descentralizado, más de la mitad (66.5%) mencionó que el programa incluía el esquema de tutoría. Si bien el 76.6% de docentes encuestados recibieron programa de regularización, existen aspectos que se deben mejorar puesto que se encuentran por debajo del 50% de satisfacción, por ejemplo: tiempo de duración de los programas de regularización (45.8%) y funcionamiento de la plataforma virtual de los programas de regularización (47.8%). Los seis restantes deben consolidarse, ya que la variable de contenido es la mejor valorada con 53.5% de satisfacción.



PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA
DE SATISFACCIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2016

Es una publicación digital del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
En su formación se emplearon las familias tipográficas Corbel y Caecilia LT Std.
Enero de 2018.